

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA  
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2015, a las 08:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas E4-69 Y Patria, Edificio Cofiec, piso 10 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía **HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA**. Según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>No ACCIONES</b>
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL	799.96	19999
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL	0.04	1
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>20000</b>

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.*
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir.*

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor José Rafael Bustamante Crespo; y, como Secretario el Doctor José Rafael Bustamante Espinosa.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**PUNTO UNO.-** *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;*

La presidencia solicita por Secretaria que se de lectura los informes de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 a los Accionistas presentes.

Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban los informes de Gerencia y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

**PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;**

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

**PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.**

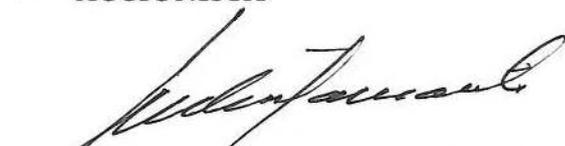
La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2014, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2014, una pérdida de CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (USD \$ 56.829,83). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 10H00 se levanta la sesión.

En la ciudad de Quito, 31 de Marzo del 2015 certifico que la presente acta de la junta ordinaria de accionistas de la compañía HACIENDA PALUGO S.A. PALUGOSA, es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

  
Bustamante Espinosa José Rafael  
ACCIONISTA

  
Bustamante Espinosa José Rafael  
Secretario de la Junta

  
Bustamante Crespo José Rafael  
ACCIONISTA

  
Bustamante Crespo José Rafael  
Presidente de la Junta